



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su portavoz Carolina López Fernández y al amparo de dispuesto en los artículos 148 y 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA PARCIAL** al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 3 letras e) y j):

- e) La eliminación de las dificultades en el acceso a la carrera investigadora por situaciones de discapacidad **y de barreras y condiciones de accesibilidad para las personas con diversidad funcional**

- j) La igualdad de trato y oportunidades e inclusión, **protegiendo el derecho de toda persona a no ser discriminada como recoge la Constitución Española.**

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica legislativa.

Palacio de la Junta General, a 4 de noviembre de 2024